



**Orden del Día
Consejo Centro
Universitario Regional
Litoral Norte
Sesión Ordinaria del
28/09/2017
Hora 20:00
N°23/17**

Licencia Consejeros

1.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Licencias solicitadas.

P. de R.:

Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros:

I) a la Señora Directora, Mag. Graciela Carreño, pasando a presidir la sesión el Consejero, Dr. José Vieitez;

II) por la Dirección de la Casa de la Universidad de Río Negro al Dr. Esteban Krall (sin suplentes para convocar).

I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES

Repartido

2.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Repartido N° 23/17 de sesión ordinaria de fecha 14.09.2017.

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

3.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Repartido N° 22/17 de sesión extraordinaria de fecha 21.09.2017.

Dist. N° 22/17
Distribuido Nro: 22/17

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SUMARIO

Nº de Puntos

<u>Licencia Consejeros</u>	1
<u>Repartido</u>	2 - 3
<u>Asuntos a consideración</u>	4 - 5
<u>Informes</u>	6 - 7
<u>Comisiones Asesoras - Designación</u>	8
<u>Expedientes tramitados por Art. 10</u>	9 - 10
<u>Rectificaciones</u>	11
<u>Aval Académico</u>	12
<u>Acumulación de Sueldos</u>	13 - 14
<u>Peticiones Administrativas</u>	15
<u>Dedicación Compensada Docente</u>	16
<u>Llamado aspirantes</u>	17 - 20
<u>Prórroga de Interinatos</u>	21 - 22
<u>Becarios</u>	23

<u>Trasposos</u>	24 - 26
<u>Renovaciones - Docente Polos</u>	27
<u>Licencias</u>	28
<u>Designaciones</u>	29 - 40
<u>Asuntos a consideración</u>	41 - 61
<u>Comisiones Asesoras- Conformación</u>	62

Asuntos a consideración

4.

(Exp. S/Nº) - **Asunto:** Propuesta de realizar sesión extraordinaria del Consejo el jueves 5 de octubre a las 20:00 horas.

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

5.

(Exp. S/Nº) - **Asunto:** Fijación de fechas de sesiones del Consejo de carácter temático y presencial extraordinarios, cada 15 días, alternos con las sesiones ordinarias.

1º. sobre el tema Educación Permanente, el jueves ... en la Sede ...,

2º. sobre el tema de Enseñanza, el jueves ... en la Sede ...,

3º. sobre el tema de Comunicación, el jueves ... en la Sede ...,

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

Informes

6.

(Exp. S/Nº) - **Asunto:** Resolución N° 593 del Plenario de la CCI de fecha 18.09.2017 Estructura TAS.

P. _____ de _____ R.:

Tomar conocimiento de la Resolución N° 593 del Plenario de la CCI de fecha 18.09.2017-Estructura TAS.

"Visto: el tema "Estudio de alternativas para la creación de cargos Técnicos, Administrativos y de Servicios", en la sesión extraordinaria de fecha 18.09.17. Considerando: 1.- el informe contable sobre los fondos presupuestales disponibles en el programa PDU (\$4.951.563)

2.- Las resoluciones adoptadas por los Centros Universitarios Regionales y Sedes del Noreste sobre el tema.

3.- El informe del Director del CURE sobre la solicitud de reconsideración de la resolución de fecha 13 de setiembre de 2017 adoptada por el Consejo del Cenur sobre este tema.

El Plenario de la CCI, resuelve:

1.- Manifestar la voluntad política de este Plenario de asignar los créditos disponibles, según distribuido N° 661/17, para la creación de cargos TAS (técnicos, administrativos y de servicios).

2.- Asignar un mínimo de \$3.000.000 de la partida que figura en el distribuido N° 661/17 para la creación de cargos TAS.

3.- Considerar el destino del resto de la partida informada (distribuido N° 661/17), en la sesión ordinaria del Plenario de fecha 25.09.17.

4.- Definir el criterio de asignación de los fondos, analizando la posibilidad de concentración de los mismos en una sola región.

5.- Exhortar a las regiones a acompañar estas medidas haciendo llegar propuestas de redistribución de los recursos existentes, como insumo para su consideración.

(9 en 10; voto negativo de la Directora del Litoral Norte dando cumplimiento a la resolución del Consejo del Cenur de fecha 14 de setiembre de 2017)"

7.

P. _____ de _____ R.:
Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 15.09.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto el Programa de Contratación de Académicos provenientes del exterior de la CSIC, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, considerando lo informado por el Director de la Sede Paysandú, Lic. Carlos Planel, la propuesta de postularse del Dr. Pedro Russi, el plan de trabajo presentado y sus antecedentes académicos, resuelve:
I) Otorgar el aval institucional a la postulación del Dr. Pedro Russi ante el Programa de Contratación de Académicos Provenientes del Exterior de la Comisión Sectorial de Investigación Científica para desarrollar tareas de enseñanza, investigación y extensión bajo el compromiso de integrarse a uno de los departamentos del CENUR Litoral Norte, para la conformación de un Grupo de Epistemología, TICs y Teorías Sociales, con radicación en la región;
II) proponer que su contratación se realice como un cargo de Profesor Agregado, Escalafón G, Grado 4, 35 horas semanales, desde la toma de posesión y por el período de un año;
III) expresar el compromiso institucional para la creación de un cargo de las características establecidas ut supra, en carácter de efectividad, en caso que el docente sea aprobado por el programa."

Rectificaciones

11.

(Exp. N° 311250-002408-17) - Asunto: Rectificación Resol. N° 82 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en fecha 30.08.2017.

Dist. N° 657/17
Distribuido Nro: 657/17

P. _____ de _____ R.:
Rectificar Resolución N° 82 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en fecha 30.08.2017, donde dice: "...por la docente Rosario Nogués García..." debe decir: "...por la docente Rosario Nogués **Gracia**...", por así corresponder.

Aval

Académico

12.

(Exp. S/N°) - Asunto: Propuesta de Proyecto Flor de Ceibo Conecta2, Unidades de la UdelaR involucradas: Centro Universitario de Rivera, CENUR Litoral Norte, Unidades del Consejo de Formación en Educación, Departamento de Tecnologías digitales y formación en educación, Unidad de IFSUL (Instituto Federal de Ciencia y Tecnología Sul riograndense).

Dist. N° 814/17
Distribuido Nro: 814/17

P. _____ de _____ R.:
Expresar el interés del CENUR Litoral Norte en participar en el Proyecto Flor de Ceibo Conecta2, en conjunto con el Centro Universitario de Rivera, Unidades del Consejo de Formación en Educación, Departamento de Tecnologías digitales y formación en educación, Unidad de IFSUL (Instituto Federal de Ciencia y Tecnología Sul riograndense), antecedentes que lucen en Distribuido N° 814/17.

Acumulación

de

Sueldos

13.

(Exp. N° 311250-003198-17) - Asunto: Solicitud de acumulación de sueldos de funciones públicas del docente Richard Natanael Filipov.

Dist. N° 836/17
Distribuido Nro: 836/17

P. _____ de _____ R.:
Visto la solicitud de acumulación de cargos y sueldos presentada, **atento** a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos, (según modificación

realizada por el CDC, Resol. N° 20 de fecha 2.12.2014), **considerando** lo informado por el Departamento de Recursos Humanos, **resuelve:**

Autorizar la acumulación de cargos y sueldos presentada por el docente Richard Natanael Filipov Silva en los siguientes cargos:

Denominación de Cargos	Servicio/Origen
- Profesor Adjunto (Esc. G, G°3, 12 horas semanales, Cargo N° 311386)	-Facultad Arquitectura Diseño y Urbanismo.
- Profesor Adjunto (Esc. G, G°3, 10 horas semanales, cargo N° 311307)	-Facultad de Arquitectura.

Total de horas a acumular: 22 horas semanales.

14.

(Exp. N° 311250-003374-17) - Asunto: Solicitud de acumulación de sueldos de funciones públicas del docente Fernando Alonso Corbo.

Dist. N° 863/17
Distribuido Nro: 863/17

P. _____ de _____ R.:

Visto la solicitud de acumulación de cargos y sueldos presentada, **atento** a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos, (según modificación realizada por el CDC, Resol. N° 20 de fecha 2.12.2014), **considerando** lo informado por el Departamento de Recursos Humanos, **resuelve:**

Autorizar la acumulación de cargos y sueldos presentada por el docente Fernando Alonso Corbo en los siguientes cargos:

Denominación de Cargos	Servicio/Origen
- Asistente Académico (Esc. G, G° 3, 20 horas semanales, contratado, cargo N° 311382)	- Asistente Académico de Dirección, CENUR Litoral Norte.
- Asistente (Esc. G, G° 2, 30- ext. a 40 con red. a 35 horas semanales, interino, cargo N° 9204)	-Unidad de Comunicación y Difusión

Total de horas a acumular: 55 horas semanales.

Peticiones Administrativas

15.

(Exp. N° 311210-001482-17) - Asunto: Solicitud de un cargo Administrativo III Esc. C, G° 7, 40 horas semanales para el Departamento de Recursos Materiales, Sede Paysandú.

Dist. N° 842/17
Distribuido Nro: 842/17

P. _____ de _____ R.:

Visto lo solicitado por la Directora del Departamento de Recursos Materiales, Sra. Marisa Varela, **considerando** que existe un cargo vacante en la Sede Paysandú, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal proceda a designar de la lista de ganadores un cargo Administrativo III, Esc. C, G° 7, 40 horas semanales para desempeñar tareas en el Departamento de Recursos Materiales en la Sede Paysandú del CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión, Financiación 1.1. Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

Dedicación **Compensada** **Docente**

16.

(Exp. N° 311210-001319-17) - Asunto: Solicitud de prórroga del Régimen de Dedicación Compensada a la docente Victoria Lagaxio Esc. G, G° 1, 15-30-40 horas semanales, desde el 1.07.2017 al 30.11.2017.

P. _____ de _____ R.:

Visto lo solicitado por la responsable de la Unidad de Comunicaciones y Difusión de la Sede Paysandú, Lic. Mónica Cabrera Gallo, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Consejo Delegado Académico conceda la prórroga del régimen de Dedicación Compensada a la Ayudante María Victoria Lagaxio (Esc. G, G° 1, 15-30-40 horas semanales, Cargo N° 9206) en la Unidad de Comunicación y Difusión de la Sede Paysandú, por el período 1°.07.2017 al 30.11.2017, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010537.

Llamado _____ **aspirantes**
17.

(Exp. N° 311260-000091-17) - Asunto: Llamado a aspirantes para la provisión interina de 1 cargo de Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 6 horas semanales, del Módulo Métodos y Estrategias de Abordaje Psico-educativo, Especialización en Inclusión Social y Educativa en la Sede Salto.

P. _____ de _____ R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Especialización en Inclusión Social y Educativa, **considerando** lo resuelto por el Consejo de Facultad de Psicología (Resol. N° 19 del 26.06.2017), lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal (Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010544), **resuelve:**

I) Aprobar la realización del Llamado a aspirantes para la provisión interina de 1 cargo, Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 6 horas semanales, en la Coordinación del Módulo Métodos y Estrategias de Abordaje Psico-educativo, Especialización en Inclusión Social y Educativa en la Sede Salto, desde la toma de posesión, no antes del 1°.01.2018 y no más allá del 31.12.2018.

II) aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 831/17;
III) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado referenciado a los docentes Prof. Adj. Cristina Palás, Prof. Adj. Juan Larrinaga y Prof. Agdo. Leonardo Peluso.

18.

(Exp. N° 311220-000168-17) - Asunto: Llamado a aspirantes para la provisión de un cargo interino de Ayudante Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, para desempeñar funciones en el marco del Proyecto: CSIC I+D "Síntesis de jasmonoides: Herramientas promisorias para el manejo integrado de plagas".

P. _____ de _____ R.:

Visto lo solicitado por el responsable del Proyecto CSIC I+D "Síntesis de jasmonoides: Herramientas promisorias para el manejo integrado de plagas", **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal (Financiación: 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110110200), **resuelve:**

I) Aprobar la realización del Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, para desempeñar funciones en el marco del Proyecto: CSIC I+D "Síntesis de jasmonoides: Herramientas promisorias para el manejo integrado de plagas" desde la toma de posesión y no más allá del 31.12.17.

II) aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 849/17;
III) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a los docentes, Prof. Adj. Viviana Heguaburu, Prof. Tit. Enrique Pandolfi y Asistente Florencia Parpal.

19.

(Exp. Nº003059-000129-15) - Asunto: Llamado a aspirante a un cargo interino de Ayudante para la Unidad de Extensión de la Sede Paysandú (Esc. G, G°1, 20 horas semanales).

Dist. Nº 800/17
Distribuido Nro: 800/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

20.

(Exp. Nº 311260-000323-17) - Asunto: Llamado para la provisión de un cargo interno de Asistente Esc. G, G° 2, 10 horas semanales para cumplir funciones en la Unidad Tecnológica de Enfermería CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y hasta el 31.12.2017.

Dist. Nº 864/17
Distribuido Nro: 864/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

Prórroga de Interinatos

21.

(Exp. Nº 311250-002133-17) - Asunto: Solicitud de prórroga de los cargos de carácter interinos de los Docentes de las Carreras de la Facultad de Derecho en la Sede Salto, Ana Abarno, Pablo Amarillo, Eliana Martínez, Mª José Martínez, Pablo Perna y Marcela Motta, desde el 1.11.2017 al 31.10.2018.

Dist. Nº 829/17
Distribuido Nro: 829/17

P. _____ de _____ R.:

Visto el vencimiento de los cargos de carácter interinos de los docentes de las carreras de Facultad de Derecho en la Sede Salto, Ayudantes Ana Abarno, Pablo Amarillo, Eliana Martínez, Mª José Martínez, Pablo Perna y Marcela Motta el 31.10.2017.

Considerando i) la solicitud de prórroga elevada por el Coordinador de Facultad de Derecho, Dr. Jorge Rodríguez Russo, ii) la solicitud de regularización del cargo de la Ayudante Marcela Motta dada la lista de prelación aprobada para cargos interinos de Asistentes para las asignaturas del Instituto de Técnica Forense por Expediente Nº 050013-000211-16 (Resolución Nº 17 de fecha 27.04.2017), iii) lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y iv) el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

I) Prorrogar en los cargos, en carácter de interinos, de los siguientes docentes de las Carreras de la Facultad de Derecho en la Sede Salto:

- **Ana Inés Abarno**, Esc. G, G° 1, 20 hs. Cargo Nº 50176 en las asignaturas Derecho Público I, II y III;
- **Pablo Amarillo**, Esc. G, G° 1, 20 hs. Cargo Nº 50175 en las asignaturas de Derecho Privado II y III;
- **Eliana Martínez**, Esc. G, G° 1, 10 hs. Cargo Nº 50174 en la asignatura Derecho Internacional Privado;
- **María José Martínez**, Esc. G, G° 1, 10 hs. Cargo Nº 50177 en la asignatura Derecho Financiero;
- **Pablo Perna Torres**, Esc. G, G° 1, 20 hs. Cargo Nº 50178 en la asignatura Derecho Privado IV y V; **por el período 1º.11.2017 al 31.10.2018**, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010521.

II) Designar a la Dra. Marcela Motta en un cargo de carácter interino de Asistente, Esc. G, G° 2, 16 horas semanales, para desarrollar actividades en las asignaturas del Instituto de Técnica Forense en las Carreras de la Facultad de Derecho en la Sede Salto, **a partir del 1º.11.2017 y hasta el 31.10.2018**, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010521.

22.

(Exp. Nº 311250-000597-17) - Asunto: Solicitud de prórroga en el cargo de carácter interino de la Asistente María Angélica Severi (Esc. G, G° 2, 15 horas

semanales), docente de Físicoquímica de la Facultad de Agronomía en la Sede Salto.

Dist. N° 806/17

Distribuido Nro: 806/17

P. _____ de _____ R.:

Visto el vencimiento del cargo de carácter interino de la Asistente María Angélica Severi el 9.04.2017, **considerando** el informe de actuación presentado, lo resuelto por el Servicio de Referencia Académica (Resol. N° 21 del Decano de Facultad de Agronomía de fecha 22.08.2017), lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Asistente María Angélica Severi Traversa, Esc. G, G° 2, 15 horas semanales, Cargo N° 8008, docente de Físicoquímica de la Facultad de Agronomía en la Sede Salto, desde el 10.04.2017 hasta la provisión efectiva y no más allá del 9.04.2018, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010522.

Becarios

23.

(Exp. N° 311250-002643-17) - Asunto: Solicitud de extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al Becario Sr. Aníbal Godoy.

Dist. N° 832/17

Distribuido Nro: 832/17

P. _____ de _____ R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Documentación y Biblioteca, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Señor Rector conceda extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al Becario, Sr. Aníbal Luciano Godoy Alves asimilado a un cargo de Ayudante, (Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargos N° 13005), por el período 1º.09.2017 al 31.10.2017, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

Trasposos

24.

(Exp. N° 311300-000056-17) - Asunto: Solicitud de traspaso de fondos del Ciclo de Biología-Bioquímica.

Dist. N° 837/17

Distribuido Nro: 837/17

P. _____ de _____ R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Biológicas y **considerando** el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Autorizar el traspaso de \$166.926 del rubro Sueldos a Gastos del Ciclo Inicial Biología-Bioquímica, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

25.

(Exp. N° 311300-000144-17) - Asunto: Solicitud de traspaso de fondos a Facultad de Enfermería.

Dist. N° 833/17

Distribuido Nro: 833/17

P. _____ de _____ R.:

Visto la solicitado por la Directora del Programa de Enfermería, Prof. Mg. Shirley Ghizzoni y **considerando** el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

I) Solicitar al Consejo de Facultad de Enfermería conceda extensión horaria de las Asistentes Leticia Benelli y Andrea Princisgh, **desde el 1.01.2017 al 31.12.2017; Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010525.**

II) autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Enfermería para el financiamiento de la extensión horaria referenciada.

26.

(Exp. Nº 311300-000072-17) - Asunto: Traspaso de fondos a Facultad de Ciencias Sociales.

Dist. Nº 846/17
Distribuido Nro: 846/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

Renovaciones - **Docente** - **Polos**
27.

(Exp. Nº 311210-002007-17) - Asunto: Solicitud de prórroga del cargo al docente Andres López Esc. G, G° 2, 40 horas semanales con DT, desde el 08.03.2017 por el máximo período reglamentario.

Dist. Nº 835/17
Distribuido Nro: 835/17

P. _____ de _____ R.:
Visto el vencimiento del cargo en carácter efectivodel Asistente Andrés López Radcenco en el PDU Departamento de Química del Litoral el 7.3.2015, **considerando** el informe de actuación presentado y el aval otorgado por el responsable del mencionado PDU, Dr. Guillermo Moyna, **resuelve:**

Tomar conocimiento y proponer a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la renovación del cargo de carácter efectivo en el PDU Departamento de Química del Litoral del Asistente Andrés López Radcenco (Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, con Radicación en el Interior) a partir del 8.3.2018 y por el máximo período reglamentario.

Licencias

28.

(Exp. Nº 311210-001845-17) - Asunto: Prof. Tit. José Vieitez (Esc. G, G° 5, con DT) solicita año sabático desde el 1°.02.2018 al 31.01.2019.

Dist. Nº 796, 810/17
Distribuido Nro: 796/17
Distribuido Nro: 810/17

P. _____ de _____ R.:
Visto lo solicitado por el Prof. Tit. José Vieitez, atento a lo establecido en el Art. 58 del Estatuto del Personal Docente, **considerando** el plan de actividades y lo sugerido por la Comisión de Dedicación Total, antecedentes que lucen en distribuido Nº 810/17, **resuelve:**

Tomar conocimiento y proponer a la Comisión Coordinadora del Interior gestione al Prof. Tit. José Ladislao Vieitez Barreiro a el usufructo de un año de licencia especial con goce de sueldo a partir del 01.02.2018 en el marco de las condiciones de trabajo de docentes en régimen de dedicación total, a efectos de llevar adelante el Plan de Actividades que lucen en el Dist. 796/17.

Designaciones

29.

(Exp. Nº 311260-000315-17) - Asunto: Informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a aspirantes para la provisión de 2 (dos) cargos interinos de Asistente Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, para cumplir funciones en el Departamento Materno Infantil Facultad de Enfermería CENUR Litoral Norte, Sede Salto, desde la toma de posesión y hasta el 31.12.2017.

Dist. Nº 860/17
Distribuido Nro: 860/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

30.

(Exp. Nº 311260-000163-17) - Asunto: Informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a aspirantes para la provisión Interina de 2 (dos) cargos de Asistente, Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, para el Área de Lengua de Señas Uruguayas en la Carrera de Tecnólogo en Interpretación y Traducción (TUILSU), en el CENUR Litoral Norte, Sede Salto.

Dist. Nº 851/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

31.

(Exp. N° 311260-000171-17) - Asunto: Informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a aspirantes para la provisión Interina de un cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 15 horas semanales, para el Área de Lengua de Señas Uruguayas en la Carrera de Tecnólogo en Interpretación y Traducción (TUILSU), en el CENUR Litoral Norte, Sede Salto.

Dist. N° 852/17
Distribuido Nro: 852/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

32.

(Exp. N° 311260-000198-17) - Asunto: Informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a aspirantes para la provisión Interina de un cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 15 horas semanales, para el Área de Lengua de Señas Uruguayas en la Carrera de Tecnólogo en Interpretación y Traducción (TUILSU), en el CENUR Litoral Norte, Sede Salto.

Dist. N° 853 /17
Distribuido Nro: 853/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

33.

(Exp. N° 311260-000200-17) - Asunto: Informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a aspirantes para la provisión Interina de un cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 15 horas semanales, para el Área de Lengua de Señas Uruguayas en la Carrera de Tecnólogo en Interpretación y Traducción (TUILSU), en el CENUR Litoral Norte, Sede Salto.

Dist. N° 854/17
Distribuido Nro: 854/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

34.

(Exp. N° 311260-000219-17) - Asunto: Informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 10 horas semanales para el Área de Lengua de Señas Uruguayas en la Carrera de Tecnólogo en Interpretación y Traducción (TUILSU), en el CENUR Litoral Norte, Sede Salto.

Dist. N° 855/17
Distribuido Nro: 855/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

35.

(Exp. N° 311260-000235-17) - Asunto: Informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, para el Área de Lengua de Señas Uruguayas en la Carrera de Tecnólogo en Interpretación y Traducción (TUILSU), en el CENUR Litoral Norte, Sede Salto.

Dist. N° 856/17
Distribuido Nro: 856/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

36.

(Exp. N° 311260-000243-17) - Asunto: Informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, para el Área de Lengua de Señas Uruguayas en la Carrera de Tecnólogo en Interpretación y Traducción (TUILSU), en el CENUR

Litoral Norte, Sede Salto.

Dist. N° 857/17
Distribuido Nro: 857/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

37.

(Exp. N° 311260-000251-17) - Asunto: Informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 10 horas semanales para el Área de Lengua de Señas Uruguayas en la Carrera de Tecnólogo en Interpretación y Traducción (TUILSU), en el CENUR Litoral Norte, Sede Salto.

Dist. N° 858/17
Distribuido Nro: 858/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

38.

(Exp. N° 311260-000278-17) - Asunto: Informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo Prof. Adj. Esc. G, G° 2, 15 horas semanales para el Área de Lengua de Señas Uruguayas en la Carrera de Tecnólogo en Interpretación y Traducción (TUILSU), en el CENUR Litoral Norte, Sede Salto.

Dist. N° 859/17
Distribuido Nro: 859/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

39.

(Exp. N° 311260-000046-16) - Asunto: Llamado a aspirantes a un cargo interino de Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 20 horas semanales para cumplir funciones en el Área Tecnológica del Departamento Regional Norte de Arquitectura.

Dist. N° 105/17
Distribuido Nro: 105/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

40.

(Exp. N° 311260-000040-17) - Asunto: Informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a aspirantes a un cargo de carácter interino, de Ayudante Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, para el Departamento del Agua del CENUR Litoral Norte, para docencia e investigación de las áreas de Hidráulica de la Licenciatura en Ciencias Hídricas Aplicadas.

Dist. N° 782/17
Distribuido Nro: 782/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

Asuntos a consideración

41.

(Exp. N° FALTA NUMERO DE PERSONAL) - Asunto: Solicitud del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior al Asistente Carlos Blanco.

Dist. N° 824/17
Distribuido Nro: 824/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

42.

(Exp. N° 311170-001522-17) - Asunto: CDA solicita a la Comisión Coordinadora del Interior el análisis y eventuales propuestas de ajuste de la Ordenanza del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior.

Dist. N° 819/17
Distribuido Nro: 819/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

43.

(Exp. N° 311110-000246-17) - Asunto: Director del Programa UNISA Prof. Francisco Morales Calatayud (Polo Salud Comunitaria) solicita que el Servicio CENUR/UDELAR se integre a la Red Iberoamericana de Universidad Promotoras en Salud (RIUPS).

Dist. N° 668 y 807/17
Distribuido Nro: 668/17
Distribuido Nro: 807/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

44.

(Exp. N° 311170-001530-17) - Asunto: Aplicación del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente.

Dist. N° 820/17
Distribuido Nro: 820/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

45.

(Exp. N° 311210-000903-17) - Asunto: Solicitud de Dedicación Compensada para la Ayudante Fiorella Figueredo, por el período 1°.05.2017 al 30.11.2017.

Dist. N° 786/17
Distribuido Nro: 786/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

46.

(Exp. N° 311170-001370-17) - Asunto: Docentes del CIO-CT denuncian plagio de examen de Matemática I del 25.07.2017.

Dist. N° 880/17
Distribuido Nro: 880/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

47.

(Exp. N° 311110-000801-17) - Asunto: Director de la Sede Paysandú Lic. Carlos Planel solicita informe de fecha 16.06.2017 al Director de Departamento Informática CENUR Litoral Norte AP Miguel Pertusatti.

Dist. N° 458/17
Distribuido Nro: 458/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

48.

(Exp. N° 311170-000797-17) - Asunto: Borrador de Reglamento de Práctica Educativa - Licenciatura de Ciencias Sociales.

Dist. N° 451/17
Distribuido Nro: 451/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

49.

(Exp. N° 311170-001100-17) - Asunto: CSE Propuesta de actualización de la escala de calificaciones de la UDELAR.

Dist. N° 577, 794,
795/17
Distribuido Nro: 577/17
Distribuido Nro: 794/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

50.

(Exp. Nº 311170-001362-17 copia) - Asunto: Propuesta programática del Grupo Académico de Matemática, curso de nivelación en Matemática para estudiantes que ingresan a la UdelaR.
"Resol. 408 DEL PLENARIO DE LA CCI DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE JULIO DE 2017, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

(Exp. Nº 003051-001051-16)

Visto: que el asunto 003051-001051-16 "Informe sobre propuesta programática del Grupo Académico de Matemática" - GAM, se encuentra en el Orden del Día a la espera de informes de los Coordinadores y Comisiones de Carreras del interior y de la posible instrumentación del mismo en la región Noreste. El Plenario de la CCI, resuelve: Recordar a los Coordinadores y Comisiones de Carreras del interior, así como a los Directores de la Región Noreste, la presentación de los informes que correspondan para definir líneas de acción. 8 en 8"

Dist. Nº 211, 215, 223 y
675/17

Distribuido Nro: 211/17
Distribuido Nro: 215/17
Distribuido Nro: 223/17
Distribuido Nro: 675/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

51.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Solicitud de designación de un representante del CENUR Litoral Norte para integrar el Consejo Agropecuario Departamental de Río Negro.

Dist. Nº 704/17

Distribuido Nro: 704/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

52.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Propuesta de lineamientos de Extensión y Actividades en el Medio CENUR Litoral Norte.

Dist. Nº 678/17

Distribuido Nro: 678/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

53.

(Exp. Nº 161115-000214-17) - Asunto: Resol. Nº 4 adoptada por la Mesa del Área Social y Artística sobre situación en CIO-AS en CENUR Litoral Norte.

Dist. Nº 712, 772/17

Distribuido Nro: 712/17

Distribuido Nro: 772/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

54.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Resolución Nº 354 del Plenario de la CCI de fecha 12 de junio de 2017:

"Visto: las distintas orientaciones aprobadas por el CDC

Considerando:

1) Las distintas expresiones vertidas en sala en los momentos en que este tema ha sido planteado tanto en Comisión de Presupuesto y en el Plenario,

2) Las expresiones que reiteradamente han sido recogidas en las conversaciones que este

Presidente ha tenido con distintos funcionarios no docentes de las sedes del interior

3) El plan adelantado por la Directora de División (s) Prof. María Etcheverría

4) Los criterios presentados en forma fundada que hiciera llegar la delegación de AFFUR al Plenario mediante el correo electrónico (Sr. Alcides Garbarini, 4/6/2017)

5) Los objetivos trazados en este punto para el año 2016 y las necesidades expresadas en sala por el Presidente en reiteradas oportunidades

6) Las consultas que distintos funcionarios han hecho llegar al Presidente y a la Directora de División sobre cursos específicos de capacitación

7) La demora en aprobarse este punto y el momento del año en que se está adoptando esta decisión

El Plenario de la CCI resuelve:

1) En forma excepcional para el 2017, traspasar a cada una de las unidades ejecutoras 30 y 31, CURE y CENUR del Litoral Norte, un 30% de la partida de capacitación disponible para 2017 (Monto), a los efectos de implementar cursos de capacitación 2017 atendiendo a las necesidades observadas en cada CENUR, procurando que los cursos sean de calidad y asegurando que la acreditación esté hecha por entidades reconocidas en la UDELAR. Vencido el ejercicio, los CENURES rendirán cuenta al Plenario de la ejecución de esta partida, conjuntamente con el programa de los cursos implementados y un informe de la asistencia y conformidad de los funcionarios.

2) Instruir a la Directora de División, que conforme al Plan elaborado y con las consultas a los directores de las sedes del Noreste, organice conjuntamente los cursos de capacitación de la Región Noreste que se acuerden necesarios para el Presente año. Para esto usará el 40% restante de la partida 2017 disponible para capacitación.

3) Conformar una comisión integrada por el Presidente de la CCI, la Directora de División (s) de la CCI, un delegado por región y el delegado de AFFUR al Plenario para elaborar en el plazo de un mes un plan de capacitación con orientaciones específicas para ser implementado durante el año 2018."

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

55.

(Exp. Nº 311170-001389-17) - Asunto: La Mesa Coordinadora del Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza presenta Propuesta de Reglamento para la provisión de cargos docentes G° 1, 2 y 3 en el CENUR Litoral Norte.

Dist. Nº 681/17
Distribuido Nro: 681/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

56.

(Exp. Nº 311170-001338-17) - Asunto: Instructivo de carácter transitorio sobre procedimientos para las retribuciones por el desarrollo de actividades de Educación Permanente.

Dist. Nº 670/17
Distribuido Nro: 670/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

57.

(Exp. Nº 311170-001565-17) - Asunto: Integrantes del GAIE solicitan nombramiento de docentes alternos y/o suplentes.

Dist. Nº 783/17
Distribuido Nro: 783/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

58.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Proyecto de reforma del Estatuto del Personal Docente de la UdelaR.

Dist. Nº 751/17
Distribuido Nro: 751/17

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

59.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Centro Tecnológico del Agua.

Dist. Nº 827/17
Distribuido Nro: 827/17

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

60.

(Exp. Nº 003053-000620-17) - Asunto: Reformulación del PDU, Grupo de Ingeniería Aplicada a los Procesos Agrícolas y Biológicos (GIAPAB).

Dist. Nº 805/17
Distribuido Nro: 805/17

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

61.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Informe sobre designaciones y funcionamiento de la Comisión Asesora de Presupuesto CENUR Litoral Norte.

Dist. Nº 674/17
Distribuido Nro: 674/17

P. _____ de _____ R.:

I) Tomar conocimiento sobre el funcionamiento de la Comisión Asesora de Presupuesto en el período 2014-2016, antecedentes que lucen en Distribuido Nº 674/17;
II) designar para conformar la Comisión de Presupuesto:
- Dirección del CENUR Litoral Norte, Mag. Graciela Carreño;
- un representante de la Dirección como miembro permanente, AA, Cr. Hugo Maqueira;
- por el Orden Docente, Prof. Tit. Jorge Franco, Prof. Adj. Liber Acosta, Prof. Agdo. Alejandro Noboa, Asist. Matías Victoria;
- por el Orden Egresados, Dr. César Sánchez;
- por el Orden Estudiantil, ...
- en representación de los funcionarios TAS por la Sede Paysandú, Sra. Daniela Cairus (titular), Sra. Andrea Pintos (suplente);
- en representación de los funcionarios TAS por la Sede Salto, Sra. Paola Castellini (titular)

Comisiones Asesoras- Conformación

62.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Comisiones pendientes de integración.

Comisión Asuntos Administrativos

Orden Egresados: titular y alerno

Mesa Coordinadora del Área Social y Artística

Orden Egresados: titular y alerno

Mesa Coordinadora del Área Tecnología y Ciencias de la Naturaleza y del Hábitat

Orden Estudiantil: titular y alerno

Orden Docente: alerno

Orden Egresados: titular y alerno

por el CENUR Litoral Norte: titular y alerno

Mesa Coordinadora del Área Salud

Orden Egresados: alerno

por el CENUR Litoral Norte: alerno

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS

IV - ASUNTOS VARIOS
